



PERÚ

Ministerio
de Educación

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
UGEL - GRAU**

**TERCERA CONVOCATORIA PROCESO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N°
0016-2022**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA UNIDAD
DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE GRAU, BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL CONTRATACION
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.**

1. GENERALIDADES

La presente CONVOCATORIA PROCESO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 016-2022 regida en el marco de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 083-2022-MINEDU** y que tiene por finalidad de contar con profesionales bajo el **RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS — CAS**, para el año fiscal 2022.

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; la presente contrata se rige a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008/PCM y la Ley N° 29849, modificada por Decreto Supremo N° 065- 2011/PC M.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Grau requiere contratar

CARGO	AREA	CODIGO PLAZA	SEDE	TIEMPO DE CONTRATO	FF	PEA	COSTO MENSUAL
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL.	AGP	03CAS2104423	UGEL GRAU	2 MESES	R.O	01	3500.00

3. CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	FECHA	AREA
01	Aprobación de la convocatoria	14 de octubre del 2022	Comisión
02	Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo de Talento Perú (SERVIR)	Del 17 al 18 de octubre del 2022.	Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
03	Publicación del proceso en el Pagina Web de la Ugel – Grau.	Del 18 al 21 de octubre del 2022.	Recursos Humanos
04	Los expedientes deberán ser presentados por Vía Virtual debidamente documentado y foliado en un solo formato PDF al siguiente enlace mesadepartes@ugelgrau.gob.pe y también pueden presentar de manera física por MESA DE PARTES de la UGEL GRAU EN SOBRE CERRADO , debidamente foliado (obligatorio) Dirección: Av. Circunvalación S/N Hora (08.30 am a 5.00pm)	Del 24 al 25 de octubre del 2022.	Recursos Humanos

SELECCIÓN			
05	Evaluación de los expedientes	26 de octubre del 2022	Comisión
06	Publicación de resultados de los expedientes en el portal institucional-Web de la UGEL Grau.	26 de octubre del 2022	Comisión
07	Presentación de reclamos de (08.30 am a 12.00pm) al siguiente enlace: mesadepartes@ugelgrau.gob.pe	27 de octubre del 2022	Comisión
08	Absolución de reclamos y publicación de resultados (3.00 pm al 5:00pm)	27 de octubre del 2022	Comisión
09	Entrevista Personal mediante plataforma ZOOM (3:00 pm)	28 de octubre del 2022	Comisión
10	Publicación de Resultado final en la página WEB de las UGEL	28 de octubre del 2022	Comisión
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción y registro del Contrato	31 de octubre del 2022	Recursos Humanos

4. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESENTACION DE EXPEDIENTES.

❖ Los expedientes deberán ser ingresados por Vía Virtual debidamente documentado y foliado en un solo **formato PDF** al siguiente enlace mesadepartes@ugelgrau.gob.pe y también pueden ser presentado de manera física por **MESA DE PARTES de la UGEL GRAU EN SOBRE CERRADO**, debidamente foliado (obligatorio) **Dirección: Av. Circunvalación S/N**, mediante una solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Evaluación y Selección CAS 2022, consignando lo siguiente:



PRIMERA CONVOCATORIA CAS N° 016

NOMBRE DE LA PLAZA

APELLIDOS Y NOMBRES

2021/UGELGRAU.304. (Por ejemplo: LUIS LOPEZ CACÉRES –TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 016-2022 CIS/UGELGRAU.304.), los postulantes que incumplan con esta disposición serán DESCALIFICADOS.

Así mismo deben adjuntar los documentos en el siguiente orden:

1. ANEXO-N°-01_FICHA-CURRICULAR_CAS 03_2022
 2. COPIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.
 3. HOJA DE VIDA DOCUMENTADA QUE SUSTENTE CONSIGNADO EN EL ANEXO 01
 4. ANEXOS 02, 03, 04, 05, 06, 07 FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL RESPECTIVAMENTE.
- ❖ No se considerará expedientes presentados fuera de la hora establecida en el cronograma **(Presentación de la hoja de vida y anexos debidamente documentado y foliado en horarios de 08.30 am a 5.00pm).**
- ❖ **AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SEAN INGRESADOS EN DIFERENTES ARCHIVOS Y EN OTROS FORMATOS VÍA VIRTUAL, SERÁN DESCALIFICADOS.**
- ❖ Una vez presentado el Expediente los postulantes, **NO** podrá adicionar ni completar ningún otro documento.

- ❖ Es responsabilidad del postulante para la entrevista personal disponer de medios tecnológicos con acceso a internet y que deberá mostrar en cámara el DNI ORIGINAL para su identificación.
- ❖ Los certificados de capacitación y programas de especialización deben tener una antigüedad no mayor de 5 años a la fecha de convocatoria, certificados emitidos con anterioridad a dicha fecha no tendrán validez y serán considerados de acuerdo al Anexo del perfil al que postula.
- ❖ Licenciado de las Fuerzas Armadas, documentación que lo/a acredite; a efectos de asignar bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final obtenido en todo el proceso.
- ❖ Discapacidad, documentación (CONADIS) que lo/a acredite; a efectos de asignar bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en todo el proceso.

5. PERFIL, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

PUESTO ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ES COLAR DE LA UGEL:

ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL - PLAZA: 01	
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General: Experiencia mínima de Un (01) año en el Sector Público y/o Privado.</p> <p>Experiencia Específica: Mínimo un (06) Meses de experiencia en el sector público</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Empatía - Análisis - Comunicación Oral - Organización de la información
Formación Académica	<p>Requisito Mínimo: Nivel Educativo: Universitario Completo Grado(s) Situación académica y estudios requeridos para el puesto: Título / Licenciatura Licenciado en Psicología o Trabajo Social Requiere Colegiatura Vigente Requiere Habilitación Profesional</p>
Cursos y/o Estudios de Especialización	<p>Cursos relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa - Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia - Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios. <p>Nota: cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Convivencia Escolar - Pautas para la Prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas. - Conocimiento en Ofimática (Nivel Básico).
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Principales Funciones a Desarrollar:	
a. Supervisar el desarrollo de las líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar en las II.EE., de acuerdo a la normativa vigente.	


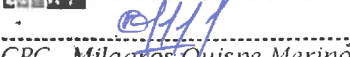
- b. Desarrollar competencias en personal directivo, docentes u otros integrantes de la comunidad educativa, en materia de promoción de la convivencia escolar., prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- c. Garantizar la atención de los casos de violencias contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos establecidos por el sector y supervisar el registro, seguimiento y validación de los casos de violencia escolar a través del portal del SISEVE.
- d. Promover la afiliación de las II.EE. al portal de SISEVE, la actualización de los datos del administrador del portal , así como el uso del libro del registro de incidencias de la I.E.
- e. Brindar apoyo técnico en la ejecución local de las acciones establecidas en el plan regional de convivencia escolar de su región
- f. Supervisar el desarrollo de intervenciones vinculadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar, que se promuevan desde el sector u otras instituciones públicas o privadas.
- g. Coordinar, en su jurisdicción, la articulación intersectorial y con otros actores para la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- h. Promueve y difunde buenas prácticas vinculadas a la gestión de la convivencia escolar y la prevención de la violencia contra las y los estudiantes.
- i. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
- a. Supervisar el desarrollo de las líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar en las II.EE., de acuerdo a la normativa vigente.
- b. Desarrollar competencias en personal directivo, docentes u otros integrantes de la comunidad educativa, en materia de promoción de la convivencia escolar., prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- c. Garantizar la atención de los casos de violencias contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos establecidos por el sector y supervisar el registro, seguimiento y validación de los casos de violencia escolar a través del portal del SISEVE.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local de GRAU
Duración del Contrato	Al siguiente día de la adjudicación al 31 de diciembre
Contraprestación Mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE GRAU

 CPC. Cesar Paredes
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE GRAU


GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE GRAU

 CPC. Milagros Quispe Merino
 JEFE DE PERSONAL


GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
 Dirección Regional de Educación Apurímac
 Unidad de Gestión Educativa Local de Graú

 Mg. Aquilino Narvaez Choquecahuana
 ADMINISTRADOR UGFL GRAU